

DIARIO COSTARRICENSE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

Editor, Rafael Carranza. Administrador, Julian M. Conejo.

Dirección: Oficina contigua a la Agencia de Fletes de Echeverría & Castro. C. DEL GRAL. FERNÁNDEZ, N. 5 S

Precios. Numero suelto 00-5 cs
Susc. por mes 1-00
" " trimestre 2-50

San José miércoles 8 de agosto de 1888

AVISO

A quienes Corresponda.

Toda persona que tuviese cuentas pendientes en mi establecimiento de pulpería que rejeñaba el señor don Charles Day y no pásase en el término de quince días á cancelarlas, me verá en el forzoso caso de hacerlo judicialmente.

D. C. Price.

AVISO.

Habiendo vendido á don Manuel J. Carranza mi establecimiento "LA TEMPSTAD," y debiendo ausentarme de esta República por algún tiempo, suplico á todos mis acreedores y deudores que tengan alguna cuenta pendiente conmigo, se sirvan pasar á cancelarla en el término de ocho días.

San José, julio 24 de 1888.

ISIDRO INCERA.

5 v 4.

BUENA OPORTUNIDAD.

Vendo una finca, cultivada en su mayor parte de café, situada en el Mojón, á corta distancia de la Estación de "Fuentes." Consta de cinco manzanas. Tiene casa y potrero, buena situación y excelente terreno. Ofrezco ventajas al comprador.

San José, julio 25 de 1888.

PANTALEON CORDOVA.

5 v 4

ESCUELA INGLESA, clásica para señoritas.

Los ejercicios de esta escuela comenzarán nuevamente él lunes 6 de agosto.

Se dará instrucción privada á los alumnos que la deseen á domicilio ó en la escuela.

CONDICIONES:

Curso regular, por 1 mes adelantado \$ 5.00

Idiomas, por cada uno al mes (extra) ,, 2.00

Matrícula por 5 meses ,, 2.00

Para más informes dirigirse á
A. G. Hill.

Calle de la Universidad.

En la Agencia Central de Comisiones se vende arroz del Salvador de superior calidad.—Pinturas de aceite Gran surtido de loza.—Clavos de alambre.—Planchas. Plantillas. Comales Cafeteras. Llantas. Vocinas. Municion y gran variedad de artículos de hierro.

Price & Alvarado.

A los Viageros.

En la caballeriza de Calvo & Soto, frente al mesón de Alajuela, se vende el magnífico caballo que fué de don Ricardo Fernández y se alquilan buenas bestias para donde las soliciten.

Julio 20 de 1888.

10 v 8

La Cabaña

Ha recibido:

Aceitunas españolas en barriles de 25 libras netas.

Clavos de alambre de varios tamaños.

Naipes finos españoles.

Papel mariposa.

Vinos de varias clases &, &, &.

Trejos & Hno.

6 v 5

LEED LEED!

La Agencia Central de Comisiones, tiene sucursales en Alajuela, Heredia y Cartago para remates.

Price & Alvarado.

ALQUILO

El alto de mi casa, á 50 varas del Parque Central, calle de la Universidad, por nueve ó diez meses, y las piezas del bajo lado Oeste por tiempo indefinido.

Para condiciones entenderse con los señores T. Alfaro & C^{ca} 6 en Cartago con

JOSE MERCEDES HOJAS.

3 v. 3 San José, 28 de julio de 1888.

CARBON VEGETAL,

de muy buena clase, á 50 cts. cajuela, vende en su taller de herrería

Pedro Chacón.

Alajuela, agosto 2 de 1888.

10 v 2

AVISO.

En la Botica de San José, se necesita un joven que desee aprender á boticario; se le pagará desde el principio.

10. v.—1.

HOTEL DEL FERROCARRIL.

En lo sucesivo así se llamará el establecimiento situado frente á la Estación del ferrocarril. Se ofrece al público buenos vinos y licores y á la vez nn esmerado servicio.

Cartago, 5 de agosto de 1888.

JOSÉ MA. SANCHO.

The Bergner & Engel BREWING COMPANY OF PHILADELPHIA.

Exporta varias clases de cerveza, entre las cuales ha llamado extraordinariamente la atención la famosa

"TANNHAEUSER"

por ser la mejor de todas las cervezas. Estando elaborada con los mejores productos, ha sido recomendada por los médicos como tónico, y para uso de familia.

Unico agente en Costa Rica,

JOHN TAYLOR.

Limón.

ALMANAQUE,

AGOSTO DE 1888.

Este mes tiene 31 días.

MIÉRCOLES 8.—San Ciriaco y compañeros, mártires, san Emiliano, obispo.

DIARIO COSTARRICENSE.

Uno de los hombres más simpáticos por su genial bondad, por su carácter dulce y apacible, por su honradez sin tacha—don Teodoro Prestinary—terminó ayer sus días entre 10 y 11 a. m. No sabemos á tinta cierta si él mismo se dió la muerte ó si la desgracia fué casual; lo único que podemos asegurar es que el balazo causado con su propio revolver aparece en la cabeza, habiendo sido levantada la tapa de los sesos, según los informes detallados que hemos recibido. Después daremos pormenores.

Sentimos profundamente tan lamentable desgracia: la sociedad toda también se ha conmovido, lo que demuestra cómo era de querido y apreciado generalmente el señor Prestinary. Este caballero era alemán, pero en Costa Rica formó su hogar: deja una viuda inconsolable y nueve hijos todos pequeños, que jamás enjugarán su llanto, pero quédales un nombre limpio, una reputación inmaculada.

Don Jose Astúa Aguilar renunció del destino de Subsecretario de Gobernación por motivos de salud, en cuyo caso se entendía que no podría desempeñar ninguna otra Subsecretaría de Estado; sin embargo, nos ha probado que sí aceptando la de Hacienda y carteras anexas. El amigo Astúa nos da pruebas cada día más evidentes de su profundo amor á la patria,—así como de su vasta ilustración y de sus talentos,—pues él no repara ni en el sacrificio de su salud cuando se trata de continuar como siempre prestando sus valiosos é importantes servicios al país!!! Muy bien, muy bien!!!!!!

La ley de imprenta japonesa. Una nueva ley reglamentando la prensa, acaba de sancionar el Gobierno Japonés; dice *The Times*.

“Dispone que los nombres del director, redactor é impresores se

consignará en toda petición en que se pida permiso para publicar un diario; que los solicitantes deben tener más de 20 años, ser súbditos japoneses y no haber sido jamás privados de sus derechos cívicos: que el editor y el impresor deben ser personas distintas y depositarán una caución pecuniaria que no baje de 70 libras esterlinas; ni exceda de 200; excepto cuando el diario sea de carácter exclusivamente científico, comercial ó artístico.

Si una persona envía una refutación ó un desmentido de algo que haya aparecido en el diario, el director debe insertarlo en extenso en el mismo tipo que la publicación primitiva y á la cabeza de la misma columna en que se hizo ésta.

Pero si el desmentido es dos veces más largo que la publicación original, el material extra, debe cargarse como aviso.

Se exceptúan los desmentidos que sean injuriosos ó anónimos. Ningún diario debe publicar un artículo que ataque las leyes, aunque éstas sean evidentemente malas.

Ningún documento oficial será publicado ó comentado sin consentimiento de la autoridad que lo expidió.

El ministro del interior puede prohibir, suspender ó confiscar un diario si creyera que su propaganda es contraria á la paz pública, deprimente del orden, las costumbres ó el gobierno.

La ley impone penas gravísimas por cualquier transgresión.

Sin embargo, esta ley se reputa liberal comparada con la anterior: ya puede juzgar el lector como sería.

Que curioso! Hemos leído un papel de grandes dimensiones, una sábana en fin que antes era un pañuelo; y hemos notado que el tamaño está en proporción inversa de lo que el papel presenta como lectura, es decir, *á mayor papel menor lectura*. Me entiendes, amigo Sancho?

El mejor remedio. El *Times* de Londres ha sido el teatro de una reñida y prolongada polémica entre homeópatas y alópatas.

El “Punch” ha puesto fin á la controversia en los siguientes términos:

Hemos leído prolijamente las seis columnas que diariamente se han regalado las dos escuelas terapéuticas rivales, en la disputa

que empezó por una refutación y concluyó por una injuria grosera.

De su lectura hemos sacado el convencimiento, de que las enfermedades por graves que sean, son menos peligrosas que los médicos, cualquiera escuela á que éstos pertenezcan, y que lo más acertado es dejar que la doctrina proceda según su soberana voluntad, pues por mal que lo haga, será más humanitaria que este gremio cuyos miembros recíprocamente se regalan con las lindezas de ignorantes, charlatanes, explotadores y asesinos.

Así alópatas y homeópatas han coincidido en un punto: probar que la primera regla terapéutica es huir de los médicos.

Acuerdos del día de ayer.

—Trasládase á don Agapito Quirós, maestro de la escuela de varones de San Diego, á la de Cot (cantón de Cartago), y á don Juan Salas, actualmente preceptor de esta última escuela, á la de Cipreses, en sustitución de don Francisco Ortega, quien pasa á dirigir la establecida en el Llano; y se nombra para maestro de la escuela de varones de Concepción á don Jesús Mata Valle.

—Establécese en el Liceo de Costa Rica una plaza de profesor especial de *Ejercicios militares* para la División Superior, y se nombra para desempeñarla á don Angel Prieto, con el sueldo de cincuenta pesos mensuales.

CHILE.

Ningún país de la América latina ha enriquecido la instrucción primaria popular con más asignaturas que la República de Chile, baste decir, que de las escuelas primarias han salido músicos, poetas y pintores.

Pero hay una observación en que se están hoy fijando los primeros estadistas de dicha República, y es, que la exportación de productos nacionales y particularmente la producción de frutos menores han quedado reducidas desde 1882 á poco más de una tercera parte.

Esto á pesar de la constante inmigración que recibe este país de Europa, donde tiene para este objeto fondos y numerosos agentes.

El aviso publicado el 15 de junio de 1887, por el Agente General, reforma, muy favorablemente para los inmigrantes, las condiciones bajo las cuales deben ingresar en Chile.

El señor doctor don José María Samper, distinguido literato, notable publicista y jurisconsulto colombiano, dejó de existir el día 22 de junio del presente año.

El señor Samper fué muy conocido en toda la América por su extraordinaria fecundidad intelectual, y ha sido con justicia considerado *notabilidad americana*.

**PUERTO DE LIMON.**

Agosto 6.—A las 2 p. m. zarpó el vapor de la línea Atlas, “Alvena,” de 1,142 toneladas capitán J. Mackay y 36 tripulantes. Pasajeros: Francisco López García, Francisco Sáenz y S. W. Plume. Carga: 2,413 sacos café, con peso de 142,367 kilos y 13,710 racimos bananas. Despachado por Mr. Keith.

Agosto 6.—A las 5 p. m. zarpó para Corn Island el vapor inglés “Anriandale,” de 1,040 toneladas, capitán Williams y 23 tripulantes. Sin pasajeros, carga ni correspondencia. Despachado por Mr. Keith.

Agosto 6.—A las 11½ p. m. fondeó el vapor de la M. R. I. “Moselle,” de 1,895 toneladas con 18 horas de mar, procedente de Colón, capitán A. Guillus. Pasajeros: J. Badilla, A. Fernández, Enrique Morales, 5 de segunda y 11 de cubierta. Carga: 389 bultos. Correspondencia: 7 sacos y 1 paquete. Consigado á la Cía. de Agencias.

COMUNICADOS.**CORRESPONDENCIA.**

Cantón del Puriscal, 28 de julio de 1888

Señor Editor del “Diario Costarricense.”

Há cuatro meses que no se tiene en este cantón ni un maestro de escuela siquiera de nombre, y ni la Junta de educación, ni la Municipalidad, ni el Jefe Político ni nadie se mueve para formar una solicitud para el bien de la enseñanza; de esta manera la holgazanería de los muchachos aumenta cada día más; en cuenta los hijos del Político.

Esta autoridad con viajes á la “Bocana,” idas y vueltas santamente vive, sin desvelarse por el cumplimiento de sus obligaciones. Hace más de cinco meses que

hay que irá buscar á otros cantones papel sellado, timbres y boletos de subvención etc. Y sin embargo para cierto calvo de San José este Jefe Político es el hombre encontrado con la linterna de Diógenes.

Si un policía cualquiera sale mal parado en este ó aquel asunto, apela á la Comandancia y por ahí toma la revancha, y así las cosas.

Los asuntos de mera policía, el Jefe Político los envía al alcalde. Los caminos públicos se trabajan más ó menos quince días con cinco ó seis peones y nada más! Hoy no tienen desagües ni se compusieron en su mayor parte. En fin, este pueblo se encuentra en un estado de retraimiento terrible.

La policía en todo tiempo y lugar, para cualesquiera fiesta cívicas ó religiosas, lo primero en que piensa es en resguardar el orden, y aquí sucede lo contrario: en tales casos no se cita ni un comisario. Ya pasó la fiesta del Patrono y sólo por una rara casualidad no hubo bochinchas, riñas, desgracias etc.

Ahora se hacen unas medias cañas de piedra en la población, en perjuicio de la composición de caminos, todo bajo la dirección del Político, descuidándose por completo las obras de utilidad y necesidad. Se acerca la fuerza de las lluvias, y entonces serán los lamentos, pero ya será tarde.

Animales diversos transitan la población y nadie se ocupa en retirarlos: están *pastando* tranquilamente hasta en la misma plaza.

Ya continuaremos esta correspondencia sin temor á las iras del individuo aquel defensor de políticos y Jefaturas.

MACARIO.

OH AURE, AURI SACRA FAMES!

Alguien sale en defensa del empresario del colegio de Cartago señor don Tomás M. Muñoz por el nombramiento que se hizo en mí para profesor interino de Matemáticas en el Liceo de Costa Rica. Quienes conocen al señor Muñoz comprenderán que el objeto de tal remitido es formar alharaca, pues cualquier profesor de su Colegio tiene perfecto derecho de trasladarse á donde se comprenda lo que es la enseñanza y remuneren mejor. Sabido es que el mejor sueldo que ha pagado el señor Muñoz á

un profesor es el mío, y esto por que trabajaba cuatro horas diarias con clases de segunda enseñanza. El sueldo era de 60 pesos y por el recargo de los dos cursos de Química se me pagó diez pesos. Júzguese si conveniría á mis intereses seguir por más tiempo al lado de un hombre que mira la enseñanza nada más que como un negocio.

La conducta del señor Ministro no se puede juzgar de injusta por el nombramiento hecho en mí, porque yo, deseoso de mejorar mi situación, le había ofrecido con mucha anticipación, que cuando tuviera á bien ocuparme me tendería á sus órdenes.

Agosto 7 de 1888.

JUAN UMAÑA.

Al estirado crítico X.

Como el público
Pide esdrújulos,
En esta métrica
Contesto yo:
Al sapientísimo
Vate honorífico,
Gran académico
De La Nación.
Recibe lírico
Vate dulcísimo
Estos esdrújulos
Por *dó* mayor:
Son del demócrata
Que por política
Un Jefe despota
Lo desterró.

I

Me fué tan plácida
Tu *sabia* crítica
Que con el público
También reí:
Por este célebre
Poeta clásico
Estas mis páginas
Verás aquí.

II.

Sigue pues cómico
Con tu ridículo
Haciendo méritos
En "La Nación"
Que tu sarcástica
Y triste réplica
Te dan las ínfulas
De mal bufón.

III.

Y guarda lírico
Esa filípica
Para la próxima
Exposición,
Que con tus títulos
De *buen gramático*
Tendrás los plácemes
De admiración.

IV.

Pero permíteme
Joven enfático
Te haga una súplica
Y con razón:

¿Con cuantas sílabas
Cuenta tu anónimo?
Dímelo estólido,
Por compasión.

V.

Porque tu réplica
Es muy romántica,
No tiene métrica
Ni coplas son.
Te tengo lástima
Cantor estúpido
Porque tu crítica
Es sin razón.

VI.

Sigue acólito
Como satélite
Que ese ridículo
Te sienta bien,
Que como histórico
Y no buen ético,
Flor honorífica
Luce tu sien.

VII.

¡Qué dotes lícidos
Y muy científicos
Luce mi crítico
En San José!
Que sin ser lírico
Ni tener méritos
Critica métrica
No se porqué.

VIII.

Ahora censúrame
Buen académico
Estos esdrújulos
Por compasión.
Que con tu férula
De buena métrica
Darás mi cítara
Tu dulce són.

Que linda estas.

A A . . . V . . .

Qué linda estas así mujer simpática
Con ese traje de color azul;
Cual misteriosa deidad romántica
Envuelta en manto de cerulio tal.

Qué linda estás así, elegante sílabe
Con esos ojos que luceros son:
Eres de Venus la figura típica
Y un paraíso para mí de amor.

Qué bella estás así, joven de América
Con tus lunares que el Creador pintó!
Tu faz recuerda á las mujeres bíblicas
Y á la que al pié del Gólgota lloró.

Que linda estás así, cual rosa mística,
Que en las orillas del Jordán nació:
Imagen fiel de la Susana púdica
Bella judía, á quien David salvó.

RICARDO BERMUDEZ.

San José, agosto, 7 de 1888.

NADA es más difícil q' la selección de una buena perfumería. Muchos extractos y aguas cuyo aroma parece agradable al primer ensayo, sufren después de pocas horas al contacto del aire alteraciones muy grandes, y además el olor es á menude pesado y nauseante. La Ciencia de la perfumería consiste en componer un producto que sea siempre agradable para todos, hasta los más delicados, y este resultado no ha sido verdaderamente alcanzado sino por los señores Zeno y Cia. cuya Agua de Chamily es el perfume más fresco y delicado que hayamos encontrado, tanto para el pañuelo como para el tocador ó el baño.— Para los curiosos añadiremos que el Chamily es la única Orquidea olorosa. Nace y crece en las Indias Orientales en la región de Cachemire.

ADMON. DEL DIARIO.

Para el mejor arreglo de este periódico se toma la providencia, de no remitirlo más á los agentes que no han querido dar cuenta de su encargo; habiéndoselo suplicado en la circular que se publicó, la cual han desatendido.

También se retira la suscripción por trimestre; quien lo quiera es por mes, y pagadero adelantado. Esto procede de que después de estarlo recibiendo algunos, se escudan con que ya no lo quieren, dejando de pagar todos los números recibidos.

Se suplica á los que deban, cubran los recibos á su presentación, ó los respalden, para saber á qué atenerse con esas cuentas.

San José, julio 28 de 1888.

Julian M. Conejo.

Acero.
Cocinas de hierro.
Máquinas de coser.
"New Home."
"Domestic".
Acaban de llegar al Bazar de San José.

SE ALQUILA

la Panadería Francesa, en Heredia. Para pormenores entenderse con el propietario.

Pedro A. Badilla.

SE ALQUILA

una casa de regular tamaño. Para precios y condiciones verse con su dueña, frente al Parque Morazán.

Inés v. de Fernández.

Agosto 1^o de 1888.

IMPORTACIONES.

**Ferrocarril de Costa Rica -
Division Atlantica.**

Queda vigente y prorrogada hasta el 31 de diciembre del corriente año de 1888 la actual tarifa del ferrocarril sobre mercaderias importadas por la via de Limón, según aviso fechado el 19 de abril del año ppdo.

Además se concederá á buques de vela procedentes de Europa la misma concesión hecha á las lineas de vapores "Atlántas", "Mala Real", "Hamburguesa-Americana" y "Transatlantica Española" respecto á fletes de ferrocarril, sobre importaciones traídas por ellos, y que lleguen al Puerto de Limón durante la época arriba mencionada.

San José, 27 de junio de 1888

Minor C. Keith.

9.v.— 9

VAPOR FOXHALL.

He arreglado con las autoridades de sanidad del puerto de Nueva Orleans, para permitir á pasajeros de Costa Rica ir á Nueva Orleans por el vapor "Foxhall" durante la estación de "cuarentena", llenando los siguientes requisitos.

Presentar en esta oficina ó en la del Limón (con anticipación de lo menos un viage del Foxhall) una certificación de un Alcalde ó Juez, y autorizada por el Cónsul Americano, de que el proponente es residente en la República y que el lugar de su residencia está libre de toda epidemia ó enfermedad contagiosa, y además que él no ha estado en, ni cerca de lugares infestados durante los 30 días anteriores. También el exponente declarará que él permitirá la fumigación y desinfección de todo su equipage en la estación de cuarentena en el Mississippi y para no demorar el vapor en caso necesario; dicho equipage puede ser remitido de esa estación por un vapor correo local posterior á Nueva Orleans á dirección del Jefe de cuarentena.

Llenando dichos requisitos vendrá por vuelta del vapor "Foxhall" el permiso correspondiente, entonces puede extender el pasaje.

San José, 23 de julio de 1888.

MINOR C. KEITH.

10 v.—5.

GLYODINA

DEL DR. CLAYTON.

Tónico fosfo-ferruginoso, Renovador del Cerebro y de la Sangre.

Cura la **DEBILIDAD GENERAL**, la **ANEMIA**, la **CLOROSIS**, las **ESCROFULAS**, **VIGORIZA** el **CEREBRO** y los **NERVIOS**. Evita las **CONVALESCENCIAS**. **DEVUELVE** la **JUVENTUD** á los **AGOBIADOS** por **CUALQUIER EXCESO**. **ENTONA** el **ESTOMAGO**. Combate las **EPIDEMIAS**.

Deposito:—3, Sun Street, Londres, y todas las buenas Boticas.

¡CURACIÓN DE LOS TISICOS!

CREMA DE MALTA

CON ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
É HIPOFOSITOS
DE OPPENHEIMER.
AGRADABLE AL PALADAR COMO UN DULCE.

Posee todas las virtudes del Aceite de Hígado de Bacalao mas las de los Extractos de Malta y de los Hipofositos de Cal y de Sosa. Recetada por todos los facultativos, de facil digestión, es tomada con gusto y soportada por cualquier enfermo. Sana las Ulceras pulmonares, cura la Tós, Bronquitis, Resfriados. Combate el Linfatismo, la Raquitis, la Escrofula, la Anemia. Salvación de los niños debiles.

Deposito:—3, Sun Street, Londres, y todas las Boticas.

La Cabaña.

ALMACEN DE ABARROTES.

Casiano Trejos.

Jose Joaquin Trejos.

TREJOS & H^{NO}

Recibe mercaderias todos los meses de Estados Unidos y Europa Confluencias de las calles de Carrillo y Goicochea.

San José.

10 v 5

FERROCARRIL DE COSTA RICA.

DIVISION CENTRAL.

Rectificando el aviso fechado el 20 del corriente, pongo en conocimiento del público que para su mejor conveniencia los pedidos para carros ó trenes especiales, deben ser dirigidos al señor don W. Surcliffe Maestro Mecanico y Superintendente General, en lugar de don Luis F. Sáenz, como antes se ha avisado.

San José, 27 de julio de 1888.

MINOR C. KEITH,

6. v.—5.

AVISO.

El señor Samuel Uribe, está autorizado para celebrar toda clase de contratos, que se relacionen con la Compañía de Telefonos, tanto con las personas en esta ciudad como en las provincias, que quieran gozar de este beneficio.

San José, julio 7 de 1888.

SILAS W. HASTINGS.

Fábrica de Sellos de Hule DE Leónidas Carranza.

Tintas de colores, negra é indeleble para sellos. Se hacen también sellos para imprimir la dirección en las cubiertas de cartas hasta el tamaño de 12x17 centímetros.

Imprenta de La Paz-Esquina Suroeste del Parque Central.

San José, julio 13 de 1888.

AZUCAR DE NICARAGUA.

De venta por mayor y al menudeo en sacos de un quintal en la oficina de

M. LUJAN.

Calle del Comercio N^o. 37